



PROPUESTA QUE FORMULA LA EXCMA. SRA. D^a ANA BELÉN CASTEJÓN HERNÁNDEZ, ALCALDESA, EN RELACIÓN CON LA MOCIÓN MUNICIPAL QUE PRESENTAN LOS GRUPOS DE GOBIERNO LOCAL DE CARTAGENA QUE CONFORMAN LA CORPORACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, CON MOTIVO DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA INFANCIA Y 30 ANIVERSARIO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

PRIMERO.- Que con fecha 30 de noviembre de 2017, el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena determinó su deseo de solicitar a UNICEF Comité Español el Sello de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia, moción que fue aprobada mediante declaración institucional.

SEGUNDO.- Desde la obtención del Sello de Ciudad Amiga de la Infancia en noviembre de 2018 se han impulsado acciones para favorecer la promoción y defensa de los derechos de la Infancia y la Adolescencia, garantizando a los menores un cauce de participación y propiciando la coordinación en la implantación de políticas orientadas a la Infancia y Adolescencia del Municipio de Cartagena.

TERCERO.- Con motivo del 30 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, el pasado mes de octubre se reunieron alcaldes de todo el mundo en la primera Cumbre Internacional de Ciudades Amigas de la Infancia organizada por UNICEF y la ciudad de Colonia, en Alemania. La cumbre finalizó con una **Declaración de Alcaldes y Alcaldesas Amigas de la Infancia de Colonia.**

CUARTO.- Dicha declaración dice: *“Las ciudades y comunidades están ocupando cada vez más un lugar central en la promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia y están siendo el motor de la construcción de las ciudades sostenibles y amigables de la infancia y adolescencia del mañana.*

Nosotros, alcaldes, alcaldesas y líderes de ciudades de todo el mundo, nos reunimos en la primera Cumbre de Ciudades Amigas de la Infancia en Colonia, Alemania, los días 17 y 18 de octubre de 2019, para celebrar el 30º aniversario de la Convención sobre los Derechos de los Niños y el creciente compromiso de mejorar la vida, las oportunidades y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes a través de la Iniciativa de Ciudades Amigas de la Infancia.

Acogemos con beneplácito el Manifiesto de las Ciudades Amigas de la Infancia, presentado en la Cumbre por representantes de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Ciudades Amigas de la Infancia y de otros lugares.

Reconocemos que la Convención sobre los Derechos del Niño y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) van de la mano y que los derechos de la infancia y adolescencia no pueden cumplirse sin la implementación exitosa de los ODS y viceversa.

Declaramos nuestro compromiso de aplicar la Convención sobre los Derechos de los Niño junto con todas las partes interesadas relevantes de nuestras ciudades y comunidades para garantizar soluciones integrales y el cumplimiento de la Convención.

Nos comprometemos a poner en práctica la Iniciativa de Ciudades Amigas de la Infancia y a garantizar que todos los niños, niñas y jóvenes disfruten de su pleno potencial mediante el cumplimiento, en condiciones de equidad, de sus derechos dentro de sus ciudades y comunidades, alcanzando los siguientes objetivos:

1. Todos los niños, niñas y jóvenes son valorados, respetados y tratados justamente en sus comunidades y por las autoridades locales;
2. Todos los niños, niñas y jóvenes tienen voz, necesidades y prioridades que se escuchan y se tienen en cuenta en las leyes, políticas, presupuestos y decisiones públicas que los afectan;
3. Todos los niños, niñas y jóvenes tienen acceso a unos servicios básicos de calidad;
4. Todos los niños, niñas y jóvenes viven en un entorno seguro, protegido y limpio;
5. Todos los niños, niñas y jóvenes tienen la oportunidad de disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio.

Para alcanzar estos objetivos, estamos especialmente comprometidos con:

- Demostrar resultados concretos, sostenibles y mensurables para los niños y niñas;
- Promover la participación significativa e inclusiva de los niños y niñas;
- Eliminar la discriminación contra los niños, niñas y jóvenes en las políticas y acciones.

Hacemos un llamamiento a las autoridades nacionales y regionales para que apoyen a las ciudades y comunidades en su compromiso de convertirse en amigas de la infancia, garantizando que todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes alcancen su pleno potencial a través del cumplimiento, en condiciones de equidad, de sus derechos dentro de sus ciudades y comunidades.

Exhortamos a todas las partes interesadas que directa o indirectamente repercuten en la vida de los niños, niñas y los jóvenes, incluidos el sistema de las Naciones Unidas, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, los sindicatos, los círculos académicos y los medios de comunicación, a que respeten y apoyen los derechos y el bienestar de los niños y niñas en el cumplimiento de sus respectivas funciones y mandatos.

Adoptada por unanimidad el 18 de octubre de 2019 en Colonia, Alemania, y declarada por la alcaldesa de Colonia, Henriette Reker, los alcaldes, alcaldesas y líderes de las ciudades y comunidades firmantes.”



QUINTO.- Considerando que el Excmo. ayuntamiento de Cartagena cuenta con el reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia, los grupos políticos consideramos relevante en este 30 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño renovar nuestro compromiso con dicho marco de derechos de la infancia.

Por ello, proponemos al Pleno Municipal, **sumar esta corporación a la Declaración de Alcaldes y Alcaldesas de Colonia y difundir los compromisos con la infancia que ella señala.**

No obstante, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, resolverá lo procedente.

Cartagena, a 2 de diciembre de 2019
LA ALCALDESA

Fdo. Ana Belén Castejón Hernández
